



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Mario Luis SILBER presenta renuncia definitiva a su cargo de Profesor Adjunto por haber accedido al beneficio previsional y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con informe del Secretario Administrativo; recomendando otorgar la renuncia solicitada;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 600/19 dictada por el Decano ad-referéndum de Cuerpo.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Mario Luis SILBER, DNI N° 10.315.694, al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, que posee en la Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2019, por haber accedido al beneficio previsional.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 451/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar